

## **Informe de Autorizaciones de Uso Terapéutico 2022**

CONAD Perú reconoce la posibilidad de que los atletas, al igual que cualquier individuo, puedan enfrentar condiciones médicas que requieran tratamientos con sustancias o métodos prohibidos por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA). Para abordar esta situación, los deportistas pueden solicitar una Autorización de Uso Terapéutico (AUT). La evaluación de antecedentes y decisiones relacionadas a esta ha sido delegada por la comisión hacia un panel de expertos. Si se aprueba, esta autorización les permite utilizar los medicamentos prohibidos en el ámbito deportivo durante un tiempo especificado. La evaluación de estas solicitudes se realiza de acuerdo con la Norma Internacional de la AMA y está sujeta a un seguimiento obligatorio para garantizar el cumplimiento.

En el año 2022 sólo se recibió una solicitud. Esta fue aprobada por el Panel de AUT. El medicamento prescrito se encontraba en la Lista de Prohibiciones 2022 de la AMA: S4 Moduladores Hormonales y Metabólicos. Esta solicitud fue realizada por un deportista de Hockey de Campo.